



# MANIFIESTO

## DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

El 21 de marzo es el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial y desde el PSOE nos reiteramos, como todos los días del año, en nuestro compromiso con la lucha contra la lacra de la discriminación que sufren millones de personas a causa de su origen, su color de piel, sus rasgos, su acento, su nacionalidad o su pertenencia a una determinada etnia.

Los sucesos que tuvieron lugar en Sheperville, Sudáfrica, el 21 de marzo del año 1960; cuando durante la celebración de una protesta pacífica contra el Apartheid la policía tiroteó y masacró a 69 personas desarmadas, son los que dan lugar a esta efeméride que la Asamblea General de la ONU consagró como día Internacional en el año 1966 con la intención de visibilizar el problema que supone la discriminación racial y hacer partícipe al conjunto de la sociedad en el necesario rechazo y levantamiento frente a la misma.

En 2022, Naciones Unidas establece como lema de este día Internacional “voces por la acción contra el racismo”, reivindicando que se respeten los derechos a la libertad de expresión y reunión pacífica, se protejan los espacios cívicos y se reconozca la contribución de las personas y organizaciones que luchan contra la discriminación racial.

La lucha contra la discriminación racial es un camino largo y lleno de obstáculos, un camino de avances, sí, pero también un camino de insatisfacciones para todas las mujeres y hombres socialistas que nunca nos conformaremos con el trabajo realizado mientras aún persistan formas de discriminación y que no descansaremos hasta lograr la sociedad igualitaria en la que creemos.

La Declaración Universal de Derechos Humanos proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y que toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciados en la misma, sin distinción alguna, en particular por motivos de raza, color u origen nacional; y es nuestra responsabilidad y nuestra prioridad como partido en el Gobierno hacer que se cumpla ese principio.

Lamentablemente, pese a que España es un país forjado gracias a la mezcla de culturas y al enriquecimiento compartido, lo cierto es que en nuestro país aún perduran muchas formas de discriminación racial. La más evidente son los delitos de odio, pero tampoco debemos olvidar que hay otras muchas formas

**21 DE MARZO**  
**DÍA INTERNACIONAL**  
**DE LA ELIMINACIÓN**



**DE LA DISCRIMINACIÓN**  
**RACIAL**

persistentes y enquistadas de discriminación que sufren cada día miles de personas. Nos referimos al distinto grado de acceso a los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, así como a la vivienda, la educación el empleo y la atención a la salud entre otros.

Los avances que hemos logrado a lo largo de estos 40 años de democracia para corregir estas situaciones son innegables. Sin ir más lejos, desde que Pedro Sánchez es Presidente del Gobierno, hemos recuperado la sanidad universal, creado la Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad, aprobado el Plan de Acción de Lucha contra los Delitos de Odio, reactivado el Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (que sufrió una situación de total abandono por parte de los Gobiernos de Rajoy), creado un protocolo para combatir el discurso de odio ilegal en línea y promovido la cooperación institucional en la lucha contra el racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia.

La lucha contra la discriminación racial se ha convertido, en definitiva, en un sello inconfundible de todas nuestras políticas y, como parte de esas políticas, debemos destacar especialmente la inminente aprobación de la Ley Integral para la Igualdad de Trato y la No Discriminación (Ley Zero) que será el instrumento legal para prevenir y erradicar cualquier forma de discriminación y proteger a las víctimas, intentando combinar el enfoque preventivo con el enfoque reparador, el cual tiene también un sentido formativo y de prevención general.

Además, este 21 de marzo comienza la consulta pública para recabar opiniones de la ciudadanía, las organizaciones y las asociaciones para la futura aprobación de la Ley Orgánica contra el Racismo, la Discriminación Racial y las Formas Conexas de Intolerancia que es un compromiso del Gobierno de Pedro Sánchez. Estas dos leyes servirán para proteger la igualdad y los derechos de millones de personas y serán el instrumento para garantizar que ninguna forma de discriminación racial será tolerada nunca más en nuestro país.

Todo este aparato legislativo se hace, si cabe, más indispensable en el momento actual; ahora que la ultraderecha está intentando, desde las instituciones, legitimar discursos basados en el odio y la mentira, con la única intención de perpetuar los privilegios de unos pocos a costa de los derechos de los más desfavorecidos.

Este tipo de discursos no hacen sino fomentar los delitos de odio, el racismo y la xenofobia a los que cada día se tienen que enfrentar las personas provenientes de otras culturas, sus hijos e hijas y los españoles y las españolas con diversos orígenes raciales o étnicos.

**21 DE MARZO**  
**DÍA INTERNACIONAL**  
**DE LA ELIMINACIÓN**



**DE LA DISCRIMINACIÓN**  
**RACIAL**



Sin ir más lejos, en un estudio reciente sobre “la percepción de la discriminación por origen racial o étnico por parte de sus potenciales víctimas en 2020” realizado por el Gobierno, el 51,8% de las personas entrevistadas manifestaban haber sufrido discriminación en, al menos, una de las situaciones planteadas en la encuesta. Algunas de estas situaciones incluían trato despectivo, insultos, violencia verbal, discriminación en el ámbito laboral o de la vivienda, marginación y exclusión social. Sin embargo, solo el 18,2% afirmaba haber presentado alguna queja, reclamación o denuncia.

Pese a esta realidad, desde algunos medios y desde los partidos de la derecha y la ultraderecha, se lanzan todos los días mensajes que no hacen más que aumentar el temor hacia estos colectivos fomentando con se discurso los delitos de odio.

Desde el PSOE no vamos a consentir que ni una sola de sus mentiras quede sin respuesta y seguiremos trabajando como hasta ahora, fomentando la educación y muy especialmente la pedagogía comunicativa como los principales instrumentos para combatir los discursos racistas y xenófobos; porque sin estos instrumentos será muy complicado que consigamos inculcar en la sociedad nuestra visión positiva de las diversidades étnicas y raciales.

En tiempos de auge de la ultraderecha y del populismo es necesario renovar nuestro compromiso con la interculturalidad y con el respeto y la no discriminación con las personas que llegan a nuestro país y son parte de su construcción. Personas a las que debemos defender de los delitos de odio que sufren diariamente, por ello, no olvidamos que el racismo y la xenofobia son la primera causa de delitos de odio en nuestro país.

Tampoco olvidamos que pese al intolerable número de delitos cometidos por esta causa, la mayoría de los que se producen siguen quedando impunes debido a la infra denuncia y por ello, hemos creado protocolos específicos de atención a las víctimas y de hecho, una de las principales funciones del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica es la de prestar asistencia independiente a las víctimas de la discriminación a la hora de tramitar sus reclamaciones; para que nunca más un delito de odio quede sin denunciar.

Desde el PSOE nos unimos a la conmemoración de esta fecha y sumamos nuestra voz, como cada 21 de marzo y como cada día, a la de todas las personas que comparten la lucha activa contra el racismo, la xenofobia, el antigitanismo, la afrofobia, el antisemitismo y la islamofobia.

**21 de Marzo de 2022**

**21 DE MARZO**  
**DÍA INTERNACIONAL**  
**DE LA ELIMINACIÓN**



**DE LA DISCRIMINACIÓN**  
**RACIAL**